I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	664 - 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS
3. C.C o Nit	64580918

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del presente informe, no se desarrollaron actividades en la etapa de transición ya que en el municipio de Sincelejo y Cartagena no hay internos postulados a Justicia y Paz.
Actividad No 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo con la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	1. Realización de trece (13) procesos de caracterización de persona del proceso de reintegración especial. 2. Elaboración y puesta en ejecución de trece (13) planes de trabajo de reintegración especial. 3. Realización de dos (2) Evaluaciones de planes de trabajo por terminación de la ruta de reintegración. 4. desarrollo de ciento quince (115) acuerdos establecidos en planes de trabajo y cargue de seguimientos de acuerdos en SIRR. 5. Creación de treinta (30) informes de avances completos de PPR-E con beneficio jurídico de la sustitución de la medida de aseguramiento; cuatro (4) informes de avances sintetizados para formulación, imputación e imposición de medida de aseguramiento y (2) informes de actualización de estado en SIRR por

	Culminación y terminación de la ruta de reintegración especial.
Actividad No 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante la vigencia del presente contrato, la contratista en el marco de los acompañamientos psicosociales y planes de trabajo se proyectaron y realizaron actividades para el fortalecimiento de Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas, Marco jurídico Justicia y Paz y Habilidades para encuentros con víctimas.
Actividad No 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del presente contrato, se desarrollaron ciento quince (115) acuerdos concertados en planes de trabajo asociados a Servicios Especializados en Salud, Hábitos de Vida Saludables, Acciones de Reconciliación, Condiciones de Habitabilidad, Servicios de Salud Regímenes Contributivo y Subsidiado, Habilidades Para la Sana Convivencia, Vinculación y Permanencia en la Oferta Educativa, Fortalecimiento de Vínculos Familiares, Red apoyo familiar, Evaluación del entorno, Identidad de género, Servicios de Salud Regímenes Contributivo y Subsidiado, Habilidades Para la Sana Convivencia, Fortalecer vínculos interpersonales, Reconocer iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad, Usos productivos y/o económicos de la residencia, Evaluación sobre las afectaciones en salud mental, Resignificación de relaciones familiares, Acceso a Productos del Sector Financiero, Beneficios de programas de recreación, cultura y deporte, Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad y Marco Jurídico de Justicia Y Paz.
Actividad No 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato, se realizaron llamadas telefónicas y durante los acompañamientos realizados se logró promover la participación de las PPR-E al beneficio de acompañamiento psicosocial, dicho acompañamiento se realizó a las PPR-E fundamentado en los enfoques diferencial de género, discapacidad y envejecimiento y vejez.

	Del total de la población asignada que oscilo entre 23 a 21 personas en personas en proceso de reintegración especial, las cuales se encontraban en estado activo, se logró realizar la atención en un 91% del total de la población; el porcentaje de población que no fue atendida se debió a problemas de salud y posterior fallecimiento que impidió su asistencia a las atenciones y una (1) personas en proceso de reintegración especial que manifestó no estar interesado en continuar en el proceso.
Actividad No 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Seguimiento a la población asignada que venía vinculada en formación Académica durante el año 2022, para motivar su continuidad en FA durante la vigencia 2023 y solicitar los certificados que permitan cargar su máximo nivel y matriculas en los casos identificados donde la población no los ha suministrado. 2. Vinculación en el sistema educativo para formación académica de cuatro (4) personas en proceso de reintegración especial, para los ciclos 2, 3,5 y 6. 3.Seguimiento con docentes encargados de siete (7) PPR-E, vinculadas al beneficio de gestión en educación, una (1) PPR-E vinculada al beneficio de formación para el trabajo. 4. Asesoría y orientación a cinco (5) personas en proceso de reintegración especial para la vinculación de procesos de formación para el trabajo con la oferta pública (SENA) y oferta privada en la ciudad de Sincelejo y Cartagena. 5. Asesoría y remisión a profesional de salud de dos (2) personas en proceso de reintegración especial para el acceso efectivo a los servicios de salud en el Departamento de Bolívar.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico,	Durante la vigencia del presente contrato, la contratista en el marco del acompañamiento psicosocial y de los planes de trabajo se realizaron orientaciones a la población asignada en la exploración de las habilidades, intereses, experiencias y capacidades

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

sus características diferenciales y la normativa vigente.	orientadas a vincularse a una actividad económica en el marco de la legalidad, así como en el reconocimiento de las oportunidades que el contexto ofrece para la generación de ingresos.
Actividad No 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante la vigencia del presente contrato, la contratista logro hacer seguimiento de siete (7) personas en proceso de reintegración especial, vinculadas al beneficio de gestión en educación y una (1) persona en proceso de reintegración especial vinculada al beneficio de formación para el trabajo, a través de los docentes e instituciones educativas donde se encuentran vinculados. Población asignada de justicia y Paz en un 100 % afiliada y activa al sistema General de seguridad social en salud.
Actividad No 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	1.En el marco de los acompañamientos psicosociales y de los planes de trabajo se realizaron actividades orientadas a fortalecer los conceptos de reconciliación, reparación, justicia restaurativa y garantías de no repetición, en el marco de las acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas. 2. En atención al cumplimiento de la medida exhortada "*5.2. Participar en los demás actos simbólicos de resarcimiento y resignificación de las víctimas, a los que sean convocados dentro de su proceso de reintegración y llevar a cabo acciones de servicio social a las que haya lugar como parte de su proceso de reintegración social, a pesar de que los postulados gocen de su derecho a la libertad; igualmente, colaborar eficazmente para la localización de personas secuestradas o desaparecidas y la localización de los cadáveres y restos óseos de las víctimas, de los que tengan conocimiento."* Se realizo la concertación de fechas y horarios con la PPR-E, para la realización de las entrevistas de subjetivación con la Unidad de Víctimas.
Actividad No 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos	Durante la vigencia del presente contrato, en el marco del acompañamiento psicosocial y de los planes de trabajo se

institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	orientó de manera continua a la población asignada en el fortalecimiento de las capacidades individuales de las personas en proceso de reintegración, para el reconocimiento y la gestión del riesgo de victimización y reincidencia.
Actividad No 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	1. Revisión y verificación de la población para culminación de la ruta de reintegración especial, segundo trimestre de 2023. 2. Postulación de cuatro (4) personas en proceso de reintegración especial en el módulo de postulación; dos (2) para Terminación por Culminación y dos (2) para Terminación por Terminación del proceso de reintegración especial de justicia y paz. 3. Entrega de acto administrativo de terminación del proceso de reintegración especial y constancia de notificación personal a cuatro (4) PPR-E.
Actividad No 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia del presente contrato, la contratista realizó la revisión de las bases de desembolsos de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no identificándose caso para reportar al Comité de gestión interna-Casos Excepcionales, Eventos Extraordinarios y correcciones.
Actividad No 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Cargue de trece (13) caracterizaciones de persona del proceso de reintegración especial 2. Elaboración y Cargue de trece (13) planes de trabajo de reintegración especial. 3. Aplicación y cargue de veintinueve (29) instrumentos de encuesta de empleabilidad a personas del proceso de reintegración especial. 4. Aplicación y cargue de catorce (14) instrumentos de censo de habitad personas en proceso de reintegración especial. 5. Actualización y validación de catorce (14) censo de familia. 6. Reporte de ciento quince (115) seguimientos de acuerdos a planes de trabajo.

	7.Creación de treinta (30) informes de avances completos de PPR-E con beneficio jurídico de la sustitución de la medida de aseguramiento solicitado por la autoridad judicial competente. 8.Creación de cuatro (4) informes de avances sintetizados para formulación, imputación e imposición de medida de aseguramiento y (2) informes de actualización de estado en SIRR por Culminación y terminación de la ruta de reintegración especial. 9.Cargue de dos (2) tamizajes en salud mental aplicados a dos (2) persona en proceso de reintegración especial de la Ciudad de Cartagena. 10. Cargue de tres (3) Evaluaciones de planes de trabajo por terminación de la ruta de reintegración finalización de ciclo de PDT. 11. Proyección y cargue de cuatro (4) actas de terminación y culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial. 12. Culminación del beneficio de salud a cuatro personas del proceso de reintegración especial. 13. Postulación de Cuatro (4) PPR-E para terminación del proceso de reintegración es especial de Justicia Y Paz. dos 14. Solicitud de cargue en SIRR de cursos FPT autogestionados por una persona en proceso de reintegración especial del Municipio de Sincelejo.
Actividad No 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante la vigencia del presente contrato, la contratista participo en las siguientes reuniones y/o capacitaciones: 1.Reunión de alineación GT sucre Bolívar Córdoba, donde se socializaron los avances alcanzados durante los meses de enero y febrero de 2023, asignación de población y orientaciones directrices para el desarrollo de actividades según procesos y roles. 2. Entrenamiento para la realización de informes de avance - justicia y paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	3.Comité Misional GT Sucre Bolívar Córdoba mes de marzo, abril, mayo y junio de 2023. 4.Contextualización - SIGOB y correspondencia. 5. Revisión base de desembolsos. 6. Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023. 7. Reunión para revisión de la población a Culminar en el segundo trimestre del año 2023. 8. Reunión para postulación a terminación del proceso de reintegración, segundo trimestre del año 2023.
Actividad No 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato la contratista realizó la entrega de la siguiente documentación: 1. Planillas de asistencia de actividades telefónicas y presenciales de acompañamiento del beneficio psicosocial durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023. 2. Certificaciones de máximo nivel y matriculas. 3. Planillas de asistencia formación académica y formación para el trabajo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023. 4. Actas de asistencias telefónicas de los meses de enero, febrero, marzo y mayo de 2023. 4. Documentación Misional proceso de reintegración especial de Justicia y paz del mes de marzo- al mes de junio de 2023.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1. Proyección y envió de solicitudes de viaje de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2023. 2. Elaboración y presentación de cinco (5) informes mensuales de actividades de los periodos de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023. 3. Aplicación de la Encuesta Multiescalar Psicosocial en Salud Mental EMP, a dos (2) personas en proceso de reintegración especial de la Ciudad de Cartagena. 4. Diligenciamiento de la matriz sobre Actualización PPR-E que han perdido el empleo por asuntos o requenetos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	judiciales. 5. Priorización Cursos SENA GT-2DO trimestre 2023. 6.Envió de información relacionada con la caracterización y contexto de seguridad de las personas en proceso de reintegración y reincorporación del municipio de Sincelejo. 7. Revisión de bases de desembolsos Reintegración- de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023. 8. Reporte de novedades de las PPR-E relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento de los meses de febrero, marzo, abril, mayo 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del contrato 664 - 2023, comprendido entre el 22 de febrero al 30 de junio de 2023, se dio cumplimiento a las obligaciones: 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii)

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Trece (13) caracterizaciones de persona del proceso de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 2. Trece (13) planes de trabajo de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 3. Veintinueve (29) instrumentos de encuesta de empleabilidad aplicados a personas del proceso de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 4. Catorce (14) instrumentos de censo de habitad aplicados a personas en proceso de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 5. Catorce (14) censos de familia actualizados o validados.	SIRR
Meta o logro No 6. Ciento quince (115) seguimientos de acuerdos a planes de trabajo cargados en SIRR.	SIRR
Meta o logro No 7. Treinta y seis (36) informes de avances completos y sintetizados de personas en proceso de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 8. Tres (3) planes de trabajo Evaluados por terminación de la ruta de reintegración y finalización de ciclo de PDT.	SIRR
Meta o logro No 9. Dos (2) tamizajes en salud mental aplicados a dos (2) persona en proceso de reintegración especial de la Ciudad de Cartagena.	SIRR
Meta o logro No 10. Cuatro (4) actas de terminación y culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 11. Cuatro (4) personas postuladas para terminación del proceso de reintegración es especial de Justicia Y Paz.	SIRR
Meta o logro No 12. Cuatro (4) personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración especial.	SIRR
Meta o logro No 13. Cuatro (4) personas en proceso de reintegración especial, Vinculadas en el sistema educativo para formación académica.	SIRR
Meta o logro No 14. Seguimiento con docentes encargados de siete (7) PPR-E, vinculadas al beneficio de gestión en educación, una (1) PPR-E vinculada al beneficio de formación para el trabajo.	SIRR
Meta o logro No 15. Asesoría y orientación a cinco (5) personas en proceso de reintegración especial para la vinculación de procesos de formación para el trabajo	Archivo magnético

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

con la oferta pública y privada en la ciudad de Sincelejo y Cartagena.	
Meta o logro No 16. Veinte y ocho (28) Planillas de asistencia formación académica y formación para el trabajo diligenciadas y entregadas.	SIRR - Archivo magnético
Meta o logro No 17. Cuatro (4) reportes de novedades de las PPR-E relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento.	Archivo magnético
Meta o logro No 18. Cuatro (4) bases de desembolsos Reintegración especial revisadas, sin novedades de reporte.	Archivo magnético
Meta o logro No 19. Participación en cinco (5) Comité Misional GT Sucre Bolívar Córdoba	Listados de Asistencia
Meta o logro No 20. Cinco (5) informes mensuales de actividades, elaborados y presentados.	Archivo magnético

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia del contrato 664 – 2023 se cumplió con todas las obligaciones contractuales.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato 664 – 2023

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01/07/2023

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 22:24:46 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 64561712